

COMISIÓN DE DOCTORADO

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Adjunto a Vicerrectora para Doctorado y Apoyo Investigación	D. Fernando Calle Gómez	Asiste
--	--------------------------------	---------------

SUBDIRECTORES/VICEDECANO

E.T.S. Arquitectura	D. Francisco Javier Girón Sierra	Asiste
E.T.S. Edificación	D. Joaquín Santiago López	Asiste
E.T.S. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio	D. Eusebio Valero Sánchez	Excusa
E.T.S. I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	D ^a . M ^a Elena González Benito	Asiste
E.T.S. de Ingeniería Civil	D ^a . María Ángeles Quijano Nieto	Excusa
E.T.S.I. de Montes, Forestal y del Medio Natural	D ^a . Pilar Pita	Asiste
E.T.S. de Ingeniería de Sistemas Informáticos	D. Jesús García López de Lacalle	Asiste
E.T.S. de Ingeniería y Diseño Industrial	D. Juan Mario García de María	Excusa
E.T.S. de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación	D ^a . Ana Belén García Hernando	Asiste
E.T.S.I. Industriales	D. Óscar García Suárez	Asiste
E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	D. Andrés Valiente Cancho	Asiste
E.T.S.I. de Minas y Energía	D. Agustín G ^a . Berrocal Sánchez	Asiste
E.T.S.I. de Telecomunicación	D. Ricardo Rianza Rodríguez	Asiste
E.T.S.I. en Topografía, Geodesia y Cartografía	D. Íñigo Molina Sánchez	Asiste
E.T.S.I. Informáticos	D ^a . Marta Patiño Martínez	Asiste
E.T.S.I. Navales	D ^a . Teresa Leo Mena	Asiste
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	D. Rubén Omar Bakarat Carballo	Asiste
Escuela Politécnica de Enseñanza Superior	D. Guillermo García Badell	Asiste

INVITADOS

Director EID	D. Andrés Monzón Cáceres	No asiste
Sección Doctorado	D. Luis Martín Lobo D ^a Valle Hernández	Asiste Asiste

En el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, a las 9:30 horas del día 19 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Doctorado con la asistencia de las personas arriba indicadas y el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de las sesiones de 24-10-2017 y 21-11-2017
2. Debate y aprobación, en su caso, de normativas y procedimientos
 - 2.1 Procedimientos de defensa
3. Informe del Presidente de la Comisión
4. Nuevos Programas de Doctorado
5. Modificaciones en Programas de Doctorado
6. Asuntos de trámite (solicitudes recibidas a través de la aplicación Apolo)
 - 6.1. Planes de investigación del curso 2016/2017
 - 6.2. Cambios de título
 - 6.3. Solicitudes de cambio de dedicación, baja temporal de alumnos, prórrogas
 - 6.4. Solicitudes de programas: altas y bajas de profesores
 - 6.5. Codirecciones: altas y bajas, y cambios de Director
 - 6.6. Defensas de tesis: Informes de defensa, autorizaciones, tribunales y confidencialidad
7. Autorizaciones para la concesión de la Menció Internacional
8. Otros asuntos de trámite (solicitudes recibidas fuera de la aplicació Apolo)
9. Solicitudes de equivalencia al nivel académico de Doctor
10. Fecha de la próxima sesión de la Comisión
11. Ruegos y preguntas

Acrónimos: PD - Programa de Doctorado
CAPD – Comisión Académica del Programa de Doctorado
CD - Comisión de Doctorado
CINV – Comisión de Investigación
CG – Consejo de Gobierno

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se distribuyó el acta de la sesión de la CD-UPM del día 24 de octubre de 2017. Se corrige la asistencia de un representante de un Centro. No habiendo comentarios, se aprueba por unanimidad.

Igualmente, se distribuyó el acta de la sesión de la CD-UPM del día 21 de noviembre de 2017. Aclarada una duda sobre los informes anuales, y no habiendo comentarios, se aprueba por unanimidad.

2.- DEBATE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS

La normativa de tesis por compendio fue aprobada en el CG de 30-11-17 por unanimidad, y figura en la web de doctorado. Por tanto, todas las tesis que opten por este procedimiento deberán someterse a lo establecido en esta normativa. Se agradece a todos los miembros de la CD-UPM por sus contribuciones.

2.1 PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA

Se debatieron y consensuaron distintos detalles de este documento en la reunión de 5-12, que se incorporarán al futuro Reglamento de Doctorado.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CAMBIOS DE TRIBUNALES

Se han comunicado **cambios en los siguientes tribunales de tesis:**

En la de D. Carlos David Amaya, el presidente D. Francisco del Pozo fue sustituido por el secretario, D. Óscar García Suárez, cuyo puesto fue a su vez ocupado por el miembro suplente D^a Elena Aznar.

CONVOCATORIA DE CONTRATOS FPU

El pasado 12-12 se publicó en el BOE la Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron **ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU)**, de los Subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998758/ficha/998758-2017.html>

El **plazo** de presentación de las solicitudes es desde **13 al 29 de diciembre de 2017** a las 14.00 horas.

DOCTORADOS INDUSTRIALES

Se han concedido 12 de las propuestas presentadas desde la UPM, un resultado muy exitoso para los grupos de la UPM, a los que se felicita. Se anima a que se prosiga en la búsqueda de colaboraciones con las empresas que, entre otros, se traduzca en solicitudes para la próxima convocatoria del MINECO de doctorados industriales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se debate brevemente sobre la posibilidad de cursos titulados “Publicaciones: qué, cómo y dónde publicar” y “Cómo dirigir una tesis doctoral”, orientados tanto a doctorandos como a jóvenes doctores, por si hubiera PD en que ya se impartan y se desee extender la actividad al resto de los doctorandos de otros PD.

PROXIMA EDICIÓN DEL PHD SYMPOSIUM

Se celebró el pasado 21-11 una reunión de conclusiones de la que se extrajeron pautas de mejora para la organización de la próxima edición del Symposium de doctorado de la UPM. Se celebrará los días 14 a 16 de marzo de 2018, en la ETSI Industriales, y estará dedicado preferentemente a tesis en temáticas TIC e Industriales, invitando a doctorandos de tercer y cuarto año.

Cada doctorando deberá participar o bien mediante una charla de 4 minutos o mediante un póster. Se acuerda que las CAPD podrán incorporar el reconocimiento de 10 h de dedicación a los doctorandos que participen activamente en el Symposium mediante la presentación de una charla o un cartel científico.

Próximamente se publicarán las condiciones y fechas relevantes.

GESTIÓN DE TRÁMITES (recordatorio)

Dado que no ha habido comentarios al respecto, se reitera el propósito informado en la pasada CD-UPM de que, en adelante, no se tramitarán solicitudes si no están debidamente justificadas. Además, su aplicación será efectiva a partir de la CD-UPM que apruebe la petición, o en su caso, para el curso académico siguiente.

Este asunto es muy importante para el caso de las **prórrogas que no se están solicitando a tiempo**, y se corre el riesgo de superar el tiempo permitido. Por tanto, se ruega a las CAPD que vigilen el tiempo transcurrido desde el alta en el PD de sus doctorandos.

FECHA DE SOLICITUD DE CODIRECCIÓN

El director de tesis se nombra en los tres primeros meses, y al final del primer año hay que aprobar el Plan de Investigación, donde se advierte si fuera el caso la necesidad de codirección. Se propone que en el borrador del Reglamento se establezca que las solicitudes de codirección habrán de solicitarse con anterioridad a la finalización del segundo año de la tesis doctoral, salvo razones muy justificadas; y, en todo caso, durante el periodo ordinario de su desarrollo.

READMISIÓN EN PROGRAMA DE DOCTORADO

El PD de Proyectos Arquitectónicos Avanzados, de la ETSA-UPM, sugiere la cuestión de si un alumno que haya causado baja en un Programa de Doctorado puede volver a darse de alta en el mismo programa, con la autorización de su Comisión Académica. Hemos trasladado esta pregunta a la Dirección General de Universidades, y estamos esperando respuesta.

ENTREGA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS E INVESTIDURA DE DOCTORES

La entrega de los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2015/16 se realizará el 26-1-2018.

Se celebrarán dos actos de investidura de los doctores del curso 2016/17, en que se distribuirán los de los distintos centros: respectivamente, los de las Escuelas de Arquitectura, Caminos, Minas, Navales, Telecomunicación, Sistemas Telecomunicación, Informática y Sistemas Informáticos (9 de febrero de 2018), y Aeronáutica, Agronómica, Montes, Industriales, Diseño Industrial, Edificación, Topografía e INEF (23 de febrero de 2018).

NOMBRAMIENTO DE DHC

En CG de 30-11 se propusieron y aprobaron los DHC de los siguientes investigadores: Prof. Angel Cabrera Izquierdo (9-2-18), propuesto por la ETSI Telecomunicación; Prof. D. Edgar Knobloch (23-2-18), propuesto por la ETSI Aeronáuticos y del Espacio; y Prof. Dña. Barbara Liskov (8-6-18), propuesta por la ETSI Informáticos.

DOCTORADO EN ANTEPROYECTO DE LEY DEL ESPACIO MADRILEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LEMES)

El 18-12 hubo una reunión con el Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas para debatir sobre el Anteproyecto de la LEMES. En su exposición de motivos se indica la existencia de Sellos de Calidad para Grupos, Centros y PD, en general para atraer talento y elevar la calidad, y en doctorado por constituir la “fase de los estudios en la que se produce la mayor movilidad de estudiantes”.

A los doctorados de excelencia vienen definidos con los parámetros definidos a nivel nacional, dejando al Consejo de Universidades la evaluación. Esta ley está sujeta a revisión por enmiendas a la totalidad en la Asamblea.

De su contenido, destaca la creación de Contratos-programa, con **doctorados de excelencia** (art. 64, punto 5c), que se desarrollan en el art. 75. En éste se establecen los requisitos y los méritos que valoraría el Consejo de Universidades en su versión actual.

CALIDAD Y RENOVACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

Hubo una reunión general el 22-11 con la Fundación Madri+d en que se confirma que todavía no hay guía de doctorado, y se sigue utilizando la de ANECA. Se trató asuntos de verificación, modificación y acreditación de títulos en general. A los PD solo les afecta en cuestión de plazos.

4.- NUEVOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

El pasado 30 de noviembre se aprobó el **Programa de Doctorado en Ingeniería de Producción y Diseño Industrial** por el Consejo de Gobierno de la UPM. Dicho programa está en proceso de verificación por parte de la agencia evaluadora, la Fundación para el Conocimiento Madri+D.

5.- MODIFICACIONES A PROGRAMAS DE DOCTORADO

CAMBIOS DE COORDINADOR DEL PROGRAMA

Se ha recibido notificación del Rector designando al Prof. D. Ignacio de los Ríos Carmenado, Coordinador del Programa de Doctorado en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible, adscrito a la ETS de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas.

6- ASUNTOS DE TRÁMITE - SOLICITUDES RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APOLO (Anejo I)

6.1. Planes de investigación del curso 2015/2016 Y 2016/17

El plazo para que las CAPD terminaran de aprobar los respectivos informes anuales terminó el 30-11. Entre ellos, los más urgentes de aprobar han sido los del RD1393, necesarios para poder trasladar los expedientes al nuevo PD del RD99/2011 y que se efectúen las matrículas.

Se han presentado 252 informes anuales.

Ha habido un informe anual del curso 2015/16, de Dña. María Mercedes Díez Menéndez (ETS Arquitectura), que no se tramita por haberse presentado fuera de plazo, y otro de Dña. Rosa María Cabedo Gallen (ETSI Informáticos) que no estaba matriculada.

Se aprueban los 250 informes restantes del curso 2016/17 que figuran en el [Anejo I](#).

Por otra parte, ha habido un informe que resulta **insuficiente**, el del doctorando Hao Wei (ETSI Telecomunicación); la CAPD deberá enviar la justificación al doctorando para que rehaga y entregue su informe en abril.

Se vuelve a insistir en la necesidad de revisión de los informes por parte de las CAPD, como establece el RD99/2011.

6.2. Cambios de título

La Comisión aprueba los 7 cambios de título solicitados.

6.3. Cambio de dedicación, baja temporal de alumnos, prórrogas

Se solicitan y aprueban cinco **cambios de dedicación de completa a parcial** y uno **de parcial a completa** para el curso 17/18.

Se han recibido 6 solicitudes de **baja** temporal, coincidente con el curso 17/18, que se conceden.

En el caso de D. Alvaro Moreno Marquina (ETSA), es el segundo año de baja.

No hay solicitudes de baja médica.

Se recuerda a las CAPD que deben comprobar la existencia de razones objetivas que justifiquen el cambio de dedicación o la baja (certificado médico, contrato laboral, etc.), necesarias para alargar el periodo de tiempo dedicado a la tesis, que está limitado por el RD 99/2011. En el caso del cambio de dedicación, asimismo, de mantener el cociente parcial/completo previsto en la solicitud de la memoria para su verificación.

Se reciben 10 solicitudes de **prórroga**, 8 ordinarias y 2 extraordinarias (de la ETSI Agronómica, Alimentaria y Biosistemas, las de Dña. Raquel Vela, hasta 30-1-19, y D. Efraín Chacón, hasta 8-1-19).

Se recomienda que el número de **prórrogas extraordinarias** sea proporcionado, y que cada una de ellas esté bien justificada atendiendo a las indicaciones del RD 99/2011.

6.4. Solicitudes de altas y bajas de profesores

La CD-UPM recibe 38 solicitudes de alta, que son aprobadas.

Se insiste en las justificaciones en diferenciar los argumentos de alta y codirección. En el primer caso, en indicar las líneas de investigación del PD en que participará el nuevo profesor. Se recuerda la necesidad de cuidar el nº de sexenios promedio de los profesores para facilitar la renovación de la acreditación.

6.5. Codirecciones: altas y bajas de directores y cambios de Director

La Comisión recibe y aprueba 29 solicitudes de **codirección**.

No hay **bajas de Director en codirecciones**.

Hay cinco solicitudes de **cambio de Director**, que se aprueban.

Se recuerda que en estos casos de baja o cambio de director es necesario aportar a la CAPD una carta de renuncia del director cesante, salvo causas de fuerza mayor que lo impidan.

6.6. Defensas de tesis: Informes de defensa, autorizaciones, tribunales y confidencialidad:

La Comisión recibe los informes y solicitudes de 15 tesis doctorales. Se aprueba la defensa de todas ellas, y se nombran los respectivos tribunales.

Según se indica en el art. 1 del Reglamento de doctorado vigente, es necesario que el doctorando figure con la afiliación de la UPM en, al menos, alguna de las publicaciones realizadas durante su tesis doctoral. En caso contrario no se autorizará la defensa.

7.- AUTORIZACIONES PARA LA CONCESIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL

Se han recibido 4 solicitudes de mención internacional, todas con estancias de duración igual o superior a tres meses, los informes de los expertos extranjeros, y los tribunales según el procedimiento reglamentario.

Como es habitual, en estos casos la UPM correrá con los gastos de desplazamiento sólo de un miembro del tribunal perteneciente a un centro extranjero.

La Comisión aprueba todas estas solicitudes.

8.- OTROS ASUNTOS DE TRÁMITE (SOLICITUDES RECIBIDAS FUERA DE LA APLICACIÓN APOLO)

Se modifica la fecha de inicio y en consecuencia la de depósito de la tesis de D. Ramón Suárez Fernández (ETSI Industriales), por lo que su prórroga corresponde al periodo 1/10/17 al 30/09/18.

9.- SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR

Se ha recibido el informe favorable de la tesis de D. Saúl Maté Gil por parte del tribunal formado por los profesores D. Alfredo Sanz Hervás (ETSI Telecomunicación), D Yago Torroja Fungairiño (ETSI Industriales) y D. Pedro Gómez Vilda (ETSI Informáticos), a quienes se agradece el tiempo y la dedicación.

Se ha recibido informe favorable de la tesis de Dña. Carmen Guerra García por parte del tribunal formado por los profesores D. Juan Ramón San Martín Losada (ETSI Aeronáutica y del Espacio), D. Eduardo Oliva Gonzalo (ETSI Industriales), y Dª María del Mar Sanz Lluch (ETSI Telecomunicación), a quienes se agradece el tiempo y dedicación.

10.- FECHA PARA LA PRÓXIMA SESION DE LA COMISIÓN

Se acuerda que la fecha prevista para la próxima sesión sea el día 30 de enero de 2018 a las 9:30 h (depósito de tesis: hasta 12-1, 14 h; entrega de documentación: hasta 24-1, 14 h).

La siguiente sesión se propone para el 13 de marzo de 2018 a las 9:30 h (depósito de tesis: hasta 23-2, 14 h; entrega de documentación: hasta 7-3, 14 h).

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ricardo Riaza pregunta si, tras la modificación del Reglamento, un doctorando puede defender la tesis durante el primer año de ejecución. Tras un corto debate, se coincide que las tesis se aprobarán cuando se haya aprobado al menos el primer informe anual con el Plan de Investigación.

D. Óscar García sugiere que al aportar la información de los artículos se indique el DOI de los artículos que lo tengan asignado.

El Presidente de la CD-UPM agradece el esfuerzo y buen hacer de los miembros de la CD-UPM y de las CAPD, la participación de todos los asistentes, la dedicación del personal de Doctorado del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado, y la ayuda del personal del VR de Servicios Tecnológicos.

Y, sin más asuntos a tratar, se cierra la sesión a las 11:50 h.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

D. Fernando Calle Gómez

D. Óscar García Suárez